

**SUBASTAS****DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID**

La Comisión Provincial Permanente, en sesión de 20 del actual, acordó se anuncie segunda subasta pública, por haber quedado desierta la anterior por falta de licitadores, para contratar el suministro de carne de vaca y carnero, con destino a los establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el año natural de 1927, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base en la primera, y que fueron publicadas en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de 18 de Diciembre último.

La subasta se celebrará, con todas las formalidades establecidas en el Reglamento para la contratación de servicios de 2 de Julio de 1924, el día 17 de Febrero próximo, a las doce de la mañana, en el Palacio de esta Corporación, calle de Fomento, número 2.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid, 22 de Enero de 1927.—El Secretario, Simón Viñals.

S—

La Comisión Provincial Permanente, en sesión de 20 del actual, acordó se anuncie segunda subasta pública, por haber quedado desierta la anterior por falta de licitadores, para contratar el suministro de pan candeal, con destino a los establecimientos de la Beneficencia provincial, durante el año natural de 1927, bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base en la primera, y que fueron publicadas en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de 18 de Diciembre último.

La subasta se celebrará, con todas las formalidades establecidas en el Reglamento para la contratación de servicios de 2 de Julio de 1924, el día 17 de Febrero próximo, a las doce de la mañana, en el Palacio de esta Corporación, calle de Fomento, número 2.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid, 22 de Enero de 1927.—El Secretario, Simón Viñals.

S—

**ADMINISTRACION PROVINCIAL****SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Barcelona, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 49 para Maestra; 705.901 habitantes; vacante el 1.º de Enero de 1927, por jubilación.

Barcelona, Ayuntamiento de ídem; Dirección graduada número 1 para Maestro; 705.901 habitantes; vacante el 1.º de Enero de 1927, por traslado.

Barcelona, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 40, para Maestro; 705.901 habitantes; vacante el 10 de Enero de 1927, por traslado.

Barcelona, 14 de Enero de 1927.—Por la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, José Velasco.

P—117

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BURGOS**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Lerma, Ayuntamiento de ídem; Sección graduada de niños para Maestro; 1.950 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1926, por resultados del cuarto turno.

Barrio de Panizares, Ayuntamiento de Basconillos del Tozo; Escuela mixta para Maestra; 211 habitantes; vacante el 11 de Enero de 1927, por resultados del cuarto turno.

Quintanilla S. García; Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños para Maestro; 554 habitantes; vacante el 13 de Enero de 1927, por resultados del cuarto turno.

Zangandez Ayuntamiento Partido de la Sierra en Tobofiga; Escuela mixta para Maestro; 49 habitantes; vacante el 10 de Enero de 1927, por resultados cuarto turno.

Mubar de la Emparedada, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 173 habitantes; vacante el 11 de Enero de 1927, por resultados del cuarto turno.

*Nota.*—Las Escuelas anunciadas en la GACETA, número 12, con los nombres de "Garde" y "Peral de Arbanza", deben serlo como "Galarde" y "Peral de Arlanza".

Burgos, 17 de Enero de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección, Paulino Saldaña.

P—103, 101 y 116

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE CANARIAS**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Las Palmas, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas para Maestra; 65.059 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, por traslado.

Las Palmas, 10 de Enero de 1927, Por la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, José Juan Alcázar.

P—118

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumpli-

miento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

El Cabo, Ayuntamiento de Valverde; Escuela unitaria para Maestra; 1.749 habitantes; vacante el 15 de Diciembre de 1926, por traslado.

Tricias, Ayuntamiento de Garafia; Escuela unitaria para Maestro; 355 habitantes; vacante el 25 de Diciembre de 1926, por traslado.

Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de ídem; Dirección graduada; 31.815 habitantes; vacante el 3 de Enero de 1927, por fallecimiento.

Cruz Santa, Ayuntamiento de Realejo Alto; Escuela unitaria para Maestra; 795 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1926, por traslado.

Barlovento, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 1.333 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1926, por traslado.

Lomo de los Castro, Ayuntamiento de Barlovento; Escuela mixta para Maestra; 691 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1926, por traslado.

Tazacorte, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 2.278 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1926, por traslado.

El Roque, Ayuntamiento de San Miguel; Escuela mixta para Maestra; 376 habitantes; vacante el 10 de Enero de 1927, por traslado.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Enero de 1927.—Por la Dirección general de Primera enseñanza: el Jefe de la Sección administrativa, ilegible.

P—121

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Barro, Ayuntamiento de Noya; Escuela unitaria para Maestro; 3.870 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1926 por traslado voluntario.

Capela, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 1.198 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Castelo, Ayuntamiento de Culleredo; Escuela mixta para Maestro; 523 habitantes; vacante en 30 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Cerdido, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 1.532 habitantes; vacante en 12 de Enero de 1927, por traslado voluntario.

Doniños, Ayuntamiento de Loranzes; Escuela unitaria para Maestro; 742 habitantes; vacante en 6 de Enero de 1926, por traslado voluntario.

Esteiro, Ayuntamiento de Cedeira; Escuela unitaria para Maestro; 1.052 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Eume, Ayuntamiento de Capela; Escuela mixta para Maestro; 872 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Queijós, Ayuntamiento de Carceda; Escuela mixta para Maestro; 1.197 habitantes; vacante en 22 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Lampay, Ayuntamiento de Teo; Escuela mixta para Maestro; 285 ha-

Plantas; vacante en 31 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Razo, Ayuntamiento de Carballo; Escuela mixta para Maestro; 709 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Recomel, Ayuntamiento de Lomejas; Escuela unitaria para Maestro; 1.469 habitantes; vacante en 4 de Enero de 1927, por traslado voluntario.

Réga, Ayuntamiento de Cedeira; Escuela mixta para Maestro; 1.103 habitantes; vacante en 24 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Vilela, Ayuntamiento de Carballo; Escuela mixta para Maestro; 550 habitantes; vacante en 4 de Enero de 1927, por traslado voluntario.

Raiñas, Ayuntamiento de Viniago; Escuela mixta para Maestro; 774 habitantes; vacante en 1.º de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Cambino Ancho, Ayuntamiento de Puebla de Caramiñal; Escuela mixta para Maestro; 518 habitantes; vacante por Real orden de 23 de Noviembre de 1926 (Gaceta del 2 de Diciembre de 1926), por nueva creación.

Concieiro, Ayuntamiento de Mugia; Escuela mixta para Maestro; 1.154 habitantes; vacante en 11 de Diciembre de 1926, por traslación voluntaria.

Orzós, Ayuntamiento de Padrón; Escuela unitaria para Maestro; 1.287 habitantes; vacante en 31 de Octubre de 1926, por traslación voluntaria.

Finisterre, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria número 2 para Maestro; 1.582 habitantes; vacante por Real orden de 23 de Noviembre de 1926 (Gaceta de 2 de Diciembre de 1926), por nueva creación.

Iglesiafeita, Ayuntamiento de San Saturnino; Escuela mixta para Maestro; 737 habitantes; vacante en 8 de Noviembre de 1926, por traslación voluntaria.

San Salvador, Ayuntamiento de Idem; Escuela mixta para Maestro; 419 habitantes; vacante por Real orden de 23 de Noviembre de 1926 (Gaceta de 2 de Diciembre de 1926), por nueva creación.

Zás del Rey, Ayuntamiento de Idem; Escuela mixta para Maestro; 540 habitantes; vacante por Real orden de 23 de Noviembre de 1926 (Gaceta de 2 de Diciembre de 1926), por nueva creación.

Capela, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 1.108 habitantes; vacante en 20 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Insúa, Ayuntamiento de Ortigueira; Escuela mixta para Maestro; 744 habitantes; vacante el 10 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Valencia, Ayuntamiento de Cristianoya; Escuela mixta para Maestro; 535 habitantes; vacante en 12 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

La Coruña, 24 de Diciembre de 1926.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Nicolás Arias Andreu.

Cee, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 1.771 habi-

tantes; vacante en 31 de Diciembre de 1926, por traslación voluntaria.

Covcoesto, Ayuntamiento de Cabana; Escuela mixta para Maestro; 468 habitantes; vacante en 30 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Quadrida de Crosa, Ayuntamiento de Aranga; Escuela mixta para Maestro; 569 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1926, por excedencia.

Labacengos, Ayuntamiento de Moche; Escuela unitaria para Maestro; 829 habitantes; vacante en 15 de Enero de 1927, por traslado voluntario.

Louredo, Ayuntamiento de Casuras; Escuela mixta para Maestro; 757 habitantes; vacante en 3 de Enero de 1927, por traslado voluntario.

Macenda, Ayuntamiento de Boibo; Escuela mixta para Maestro; 324 habitantes; vacante en 20 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Morquinián, Ayuntamiento de Margá; Escuela unitaria para Maestro; 579 habitantes; vacante en 11 de Enero de 1927, por traslado voluntario.

Ortigueira, Ayuntamiento de Idem; Sección graduada para Maestro; 1.386 habitantes; vacante en 9 de Enero de 1927, por traslado voluntario.

Pousada, Ayuntamiento de Boquejón; Escuela mixta para Maestro; 495 habitantes; vacante en 30 de Diciembre de 1926, por traslado voluntario.

Villamateo Guimil, Ayuntamiento de Villamayor; Escuela unitaria para Maestro; 633 habitantes; vacante en 5 de Enero de 1927, por traslado voluntario.

La Coruña, 17 de Enero de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Nicolás Arias Andreu.  
P—126, 125 y 125 (bis)

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE GERONA

Destinos vacantes que se publican en la Gaceta de Madrid, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Espinell, Ayuntamiento de Molló; Escuela mixta para Maestro; 226 habitantes; vacante el 23 de Diciembre de 1926, por traslado.

Ribas de Freser, Ayuntamiento de Idem; Sección graduada para Maestro; 2.578 habitantes; vacante en 24 de Diciembre de 1926, por traslado.

Llanés, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 777 habitantes; vacante en 25 de Diciembre de 1926, por traslado.

Vilafant, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 635 habitantes; vacante en 30 de Diciembre de 1926, por fallecimiento.

Masnouet de la Selva, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 1.545 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por traslado.

Vergés, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 1.206 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por traslado.

Bellocaré, Ayuntamiento de Idem; Escuela mixta para Maestro; 495 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por traslado.

Pardeines, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 546 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por traslado.

Riels, Ayuntamiento de Idem; Escuela mixta para Maestro; 491 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por traslado.

Foixá, Ayuntamiento de Idem; Escuela mixta para Maestro; 652 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por traslado.

Posolós, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 552 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por traslado.

Avionet de Puigventós, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 590 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por jubilación.

Espenellá, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 712 habitantes; vacante en 9 de Enero de 1927, por jubilación.

Gerona, 14 de Enero de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Francisco Menrés.  
P—106

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Destinos vacantes que se publican en la Gaceta de Madrid, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Puebla de Guzmán, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro, número 1; 3.847 habitantes; vacante en 16 de Enero de 1927, por resultas cuarto turno.

Huelva, 18 de Enero de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Ramón Postorcas.  
P—127

#### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE JAEN

Destinos vacantes que se publican en la Gaceta de Madrid, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

La Bobadilla, Ayuntamiento de Alcaudete; Escuela mixta para Maestro; 1.329 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por resultas cuarto turno.

Bailén, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria número 3 para Maestro; 8.719 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por jubilación.

Carboneros, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 802 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por excedencia.

Ubeda, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria número 4 para Maestro; 2.540 habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por jubilación.

Jaén, 12 de Enero de 1927.—Por el Director general de Primera en-

señanza: El Jefe de la Sección administrativa, A. Ruiz Guerrero.

P—108

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Abalos, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niños para Maestro; 665 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, por excedencia.

Peciña; Escuela de niños para Maestro; 85 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, traslado por el cuarto turno.

San Vicente de la Sonsierra, Ayuntamiento de ídem; Escuela de párvulos para Maestra; 1.556 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, traslado por el cuarto turno.

San Vicente de la Sonsierra, Ayuntamiento de ídem; Escuela auxiliar de párvulos para Maestra; 1.656 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, traslado por el cuarto turno.

San Vicente de la Sonsierra, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas para Maestra; 1.656 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, traslado por el cuarto turno.

Rodazno; Escuela de niños para Maestro; 559 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, traslado por el cuarto turno.

Ventrosa; Escuela de niños para Maestro; 489 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, traslado del cuarto turno.

Santo Domingo de la Calzada, Ayuntamiento de ídem; Sección graduada de niños para Maestro; 4.164 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, traslado por el cuarto turno.

Cervera del Río Alhama; Ayuntamiento de ídem; Escuela de párvulos para Maestra auxiliar; 4.963 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, traslado por el cuarto turno.

Rincón Olivedo, Ayuntamiento de Cervera; Escuela de niños para Maestro; 717 habitantes; vacante el 9 de Enero de 1927, traslado por el cuarto turno.

Ajamil, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 169 habitantes; vacante el 10 de Enero de 1927, traslado por el cuarto turno.

Nota.—La vacante de la graduada de Santo Domingo se anuncia sin perjuicio de lo que la Superioridad resolviera, por haber sido modificada su provisión según el Real decreto de 23 de Agosto de 1926.

Logroño, 12 de Enero de 1927.—

P. El Director general de primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Bernabé de Pedro.

P—89

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Ortúñua, Ayuntamiento de Ciruela; Escuela mixta para Maestra; 130

habitantes; vacante en 1 de Enero de 1927, por resulta cuarto turno.

San Andrés, Ayuntamiento de Lumbreras; Escuela mixta para Maestro; 170 habitantes; vacante en 9 de Enero de 1927, por resulta cuarto turno.

Sotés, Ayuntamiento de ídem; Escuela de niñas para Maestro; 493 habitantes; vacante en 10 de Enero de 1927, por resulta cuarto turno.

Logroño, 18 de Enero de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Bernabé de Pedro.

P—128

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LUGO**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Aspay, Ayuntamiento de Chantada; Escuela mixta para Maestro; 514 habitantes; vacante el 17 de Diciembre de 1926 por traslado.

Olleros, Ayuntamiento de Carballedo; Escuela unitaria para Maestro; 1.040 habitantes; vacante el 21 de Diciembre de 1926 por traslado.

Rabelas, Ayuntamiento de Chantada; Escuela mixta para Maestro; 707 habitantes; vacante el 22 de Diciembre de 1926 por traslado.

Jusoa, Ayuntamiento de Taboada; Escuela mixta para Maestro; 739 habitantes; vacante el 26 de Diciembre de 1926 por traslado.

Sios, Ayuntamiento de Pantón; Escuela unitaria para Maestro; 446 habitantes; vacante el 3 de Enero de 1927 por traslado.

Portas, Ayuntamiento de Chantada; Escuela mixta para Maestro; 642 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927 por traslado.

Nogueira, Ayuntamiento de Chantada; Escuela mixta para Maestra; 803 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927 por traslado.

Montoulo, Ayuntamiento de Fonsagrada; Escuela mixta para Maestro; 377 habitantes; vacante el 5 de Enero de 1927 por traslado.

San Vicente, Ayuntamiento de Chantada; Escuela mixta para Maestro; 533 habitantes; vacante el 8 de Enero de 1927 por traslado.

Muradella, Ayuntamiento de Chantada; Escuela mixta para Maestro; 735 habitantes; vacante el 8 de Enero de 1927 por traslado.

Chao, Ayuntamiento de Germade; Escuela mixta para Maestra; 566 habitantes; vacante el 6 de Enero de 1927 por traslado.

Lousada, Ayuntamiento de Germade; Escuela mixta para Maestra; 344 habitantes; vacante el 7 de Enero de 1927 por jubilación.

Lorenzana, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 1.890 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927 por jubilación.

Lugo, 10 de Enero de 1927.—Por el Director general de primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, E. Pérez.

P—75

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MALAGA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Serrato, Ayuntamiento de Ronda; Escuela unitaria de niños; 938 habitantes; vacante en 31 de Diciembre de 1926, por traslado de D. Gonzalo Vázquez Guerrero.

Málaga, 13 de Enero de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Antonio Quinlana.

P—109

Algarrobo, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas; 2.036 habitantes; vacante en 7 de Enero de 1927, por traslado de doña Carmen Rodríguez Villamil.

Málaga, 18 de Enero de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, Antonio Quinlana.

P—129

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE MURCIA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, a los efectos y en cumplimiento de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Villanueva del Río Segura, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas para Maestra; 1.141 habitantes; vacante el 17 de Diciembre de 1926, por resultas del cuarto turno.

Mula, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria de niñas, número 3; 6.556 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1926, por resultas del cuarto turno.

Puerto de Mazarrón, Ayuntamiento de ídem; Sección graduada de niños; 3.097 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, por resultas del cuarto turno.

Hortichuela, Ayuntamiento de Torre-Pacheco; Escuela unitaria de niños; 1.150 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, por resultas del cuarto turno.

Baños y Mendigo, Ayuntamiento de Murcia; Escuela mixta; 755 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, por resultas del cuarto turno.

Santo Ángel, Ayuntamiento de Murcia; Escuela unitaria de niñas; 309 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, por resultas del cuarto turno.

Pinilla, Ayuntamiento de Fuente Álamo; Escuela unitaria de niñas; 718 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, por resultas del cuarto turno.

Murcia, 13 de Enero de 1927.—Por la Dirección general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección, Luis Orts.

P—96

**SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumpli-

miento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Olivares, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2 para Maestra; 3.861 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, por resultados del cuarto turno.

Olivares, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 2 para Maestro; 3.861 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, por resultados del cuarto turno.

Herrera, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 1 (auxiliar), para Maestro; 6.715 habitantes; vacante el 11 de Enero de 1927, por resultados del cuarto turno.

Sevilla, 14 de Enero de 1927.—Por la Dirección general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Federico Sánchez Castañer. P—112

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Montblanch, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 4.776 habitantes; vacante el 26 de Diciembre de 1926 por defunción.

Riudoms, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 3.410 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1926 por resultados del cuarto turno.

Guardia dels Prats; Ayuntamiento de Montblanch; Escuela mixta para Maestra; 273 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1926 por resultados del cuarto turno.

Perelló, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 4.441 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1926 por resultados del cuarto turno.

Bonastre, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 683 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1926 por excedencia.

Tarragona, 8 de Enero de 1927.—Por el Director general de primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Rodolfo Roca. P—70

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Bisbal del Panadés, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; vacante el 19 de Diciembre de 1926, por resultados del cuarto turno.

Tarragona, 10 de Enero de 1927.—P. el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Rodolfo Roca. P—92

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, a los efectos y en cumplimiento de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Horta de San Juan, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 2.575 habitantes; vacante el 31

de Diciembre de 1926, por resultados del cuarto turno.

Pasanant, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestro; 971 habitantes; vacante el 31 de Diciembre de 1926, por resultados del cuarto turno.

Tarragona, 13 de Enero de 1927.—Por la Dirección general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Rodolfo Roca. P—98

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Pancrudo, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 473 habitantes; vacante el 23 de Diciembre de 1926, por traslado.

Samper de Calanda, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria número 1 para Maestra; 2.626 habitantes; vacante el 23 de Diciembre de 1926, por traslado.

Torrecilla de Alcañiz, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 1.087 habitantes; vacante el 23 de Diciembre de 1926, por traslado.

Oliete, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 2.327 habitantes; vacante el 24 de Diciembre de 1926, por traslado.

Gucalón, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 515 habitantes; vacante el 1.º de Enero de 1927, por jubilación.

Puerismingalvo, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 1.421 habitantes; vacante el 1 de Enero de 1927, por traslado.

Pesodón, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 595 habitantes; vacante el día 1.º de Enero de 1927, por traslado.

Mezquita de Lescos, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro; 419 habitantes; vacante el 1.º de Enero de 1927, por traslado.

Campos, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra; 245 habitantes; vacante el 1.º de Enero de 1927, por traslado.

Fonfría, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra; 207 habitantes; vacante el 1.º de Enero de 1927, por traslado.

Teruel, 8 de Enero de 1927.—Por la Dirección general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, G. Docasar. P—50

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Alobras, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra, 533 habitantes, vacante el 7 de Enero del año actual, por traslado.

Iglesuela del Cid, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro, 1.430 habitantes, vacante el 10 de Enero del corriente año, por traslado.

Alcoriza, Ayuntamiento de ídem;

Dirección graduada, con tres secciones, para Maestro, 3.654 habitantes, vacante el 11 de Enero del actual, por traslado.

Montagudo del Castillo, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestra, 531 habitantes, vacante el 13 de Enero del corriente año, por traslado.

Luco de Berdón, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro, 559 habitantes, vacante el 15 de Enero del actual, por traslado.

Teruel, 18 de Enero de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección, Germán Docasar. P—134

### SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

Perdiguera, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro, 874 habitantes, vacante el 1 de Enero de 1927, por resultados cuarto turno.

Monegrillo, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro, 853 habitantes, vacante el 7 de Enero, por resultados cuarto turno.

Tauste, Ayuntamiento de ídem; Sección graduada para Maestro; 5.782 habitantes, vacante el 5 de Enero, por resultados cuarto turno.

Mailén, Ayuntamiento de ídem; Escuela unitaria para Maestro, 2.959 habitantes, vacante el 25 de Diciembre de 1926, por resultados cuarto turno.

Villar de los Navarros; Escuela unitaria para Maestro, 1.187 habitantes, vacante el 14 de Enero de 1927, por resultados cuarto turno.

Zaragoza, Ayuntamiento de ídem; Sección de párvulos Ramón y Cajal, para Maestra, 141.350 habitantes, vacante el 1 de Enero de 1927, por resultados cuarto turno.

Peñafior (Barrio), Ayuntamiento de Zaragoza; Escuela unitaria para Maestra, 1.263 habitantes, vacante el 9 de Enero de 1927, por excedencia.

Isuerre, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra, 373 habitantes, vacante el 10 de Enero de 1927, por resultados cuarto turno.

Zaragoza, 17 de Enero de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección administrativa, Félix Lastra. P—124

El anuncio publicado en la GACETA correspondiente al día 16 de Enero del año actual, referente a una Escuela unitaria para Maestro, en esta provincia, se hace constar que la localidad es Aruara en vez de Aguaza, como aparece en dicho número.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 18 de Enero de 1927.—Por el Director general de Primera enseñanza; el Jefe de la Sección, Félix Lastra. P—133

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.